

ANEXO No. 2 ACTA – Verificación en Sitio – Plataforma Tecnológica

Entidad: DIGSA / Comité de Evaluación Técnica – OFERENTE: _____

Fecha y Lugar	
Representante del OFERENTE	
Integrantes del comité	Diligenciar lista de asistencia
Ambientes evaluados	
Permiso de grabación (Sí/No)	

La presente verificación deberá ser ejecutada en un ambiente de pruebas, de manera tal que la operación logística del evaluado no se vea afectada en ningún momento, el OFERENTE deberá contar con el personal técnico necesario para realizar la prueba.

Ítem	Funcionalidad	Aspectos a Evaluar en sitio	CUMPLE	
			Sí	No
1.0	Aspectos Generales	El OFERENTE objeto de evaluación, deberá disponer de un ambiente de pruebas independiente y controlado para la ejecución de la verificación técnica y permitir a los miembros del comité evaluador el acceso al mismo, por lo cual el OFERENTE debe diligenciar el Formulario "Autorización Visita Verificación Plataforma Tecnológica", indicando el sitio o los sitios designados para las pruebas. La información utilizada podrá ser histórica anonimizada, enmascarada o sintética, siempre que reproduzca de manera integral la estructura, relaciones, cardinalidad, complejidad funcional y comportamiento transaccional del modelo de datos utilizado por la herramienta.		
		Así mismo, el OFERENTE permitirá la grabación en video y audio por parte de DIGSA del proceso de verificación técnica.		
		Verificar la disposición de información en el ambiente de pruebas que contenga información correspondiente a un periodo lógico mínimo de seis meses de operación y mínimo 500.000 registros de fórmulas o dispensaciones, con sus correspondientes relaciones de inventario, medicamentos, lotes, pendientes, devoluciones y facturación, cuando corresponda.		
		De igual forma el oferente deberá disponer de mínimo dos computadores conectados en red y del personal técnico necesario para la ejecución de las pruebas.		
1.1	Disponibilidad HW/SW para registro y control	Verificar que la herramienta tecnológica cuente mínimo con módulos de: dispensación, inventario, devoluciones, gestión automática de pendientes, bodega virtual, reportes, gestión documental, IA, interoperabilidad.		
1.2	Licencias vigentes (propio/comercial)	Verificar el Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor o certificación de licenciamiento vigente, demostrando los derechos de uso o autoría de (los) software(s), con fecha de expedición no mayor a 30 días.		
1.3	Especificaciones Generales	Verificar que la herramienta tecnológica ofrecida haya sido implementada y operada en ambiente productivo durante un periodo mínimo de dos (2) años en una Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EAPB), IPS, gestor farmacéutico, operador logístico de medicamentos, red de servicios farmacéuticos o entidad pública o privada del sector salud. Dicha certificación debe tener como mínimo la siguiente información: nombre y versión del(los) software(s) utilizado para la dispensación de medicamentos como parte del contrato, descripción de las funcionalidades del(los) software(s), objeto del contrato, nombre de la entidad o empresa contratante, fecha de inicio y fin del contrato, nombre y datos de contacto de la persona que firma la certificación.		
1.4	Trazabilidad inventario tiempo real	Se realizará un movimiento de inventarios en la herramienta, con la respectiva verificación del control de inventario por aplicación y base de datos.		
1.5	Consultas	Se realizará una consulta en red mediante una cuenta de usuario sin privilegios de administración. El reporte deberá comprender mínimo 500.000 registros y 60 columnas y no podrá superar tres minutos para su generación ni diez minutos para su exportación.		
		La medición se realizará de extremo a extremo, desde la solicitud ejecutada por el usuario hasta la disponibilidad efectiva del resultado. No se permitirán resultados previamente calculados, archivos precargados, consultas ejecutadas antes del inicio de la prueba ni intervenciones manuales durante su procesamiento.		

		El comité podrá seleccionar entre varios escenarios de consulta previamente definidos y solicitar combinaciones de filtros que permitan verificar que el resultado es generado dinámicamente.		
1.7	Sin errores no controlados	Sin indisponibilidades durante prueba		
1.9	Datos ≥6 meses y ≥500k fórmulas	El oferente deberá disponer en el ambiente de pruebas de un conjunto de datos con mínimo 500.000 registros de fórmulas o dispensaciones, correspondiente a un periodo lógico no inferior a seis meses. La información podrá ser: 1. Histórica debidamente anonimizada. 2. Enmascarada. 3. Sintética o generada para la prueba. 4. Una combinación de las anteriores. Los datos deberán mantener relaciones funcionales y transaccionales equivalentes a una operación productiva, incluyendo, como mínimo, información de fórmulas, medicamentos, dispensaciones, inventarios y facturación. Cuando resulte aplicable a los escenarios de prueba, deberá incluir pendientes, entregas parciales, lotes, vencimientos y devoluciones. No se aceptarán conjuntos de datos elaborados únicamente mediante repetición de filas, estructuras planas sin relaciones transaccionales o registros que no permitan comprobar las funcionalidades y tiempos de respuesta exigidos. El oferente deberá entregar al inicio de la prueba una ficha técnica del conjunto de datos que indique: • Origen y naturaleza de la información. • Método de anonimización, enmascaramiento o generación sintética. • Número total de registros. • Periodo lógico representado. • Tablas o entidades involucradas. La Entidad podrá validar el volumen, estructura, relaciones, integridad y consistencia del conjunto de datos antes de iniciar las pruebas.		
2.2	Disponibilidad	Verificar aspectos técnicos mínimos y de funcionamiento del Data Center donde se alojará la Base de Datos de este proyecto.		
2.4	Soporte navegadores modernos	Se verificará que la herramienta sea accesible y operativa desde diferentes navegadores (Chrome, Firefox, Opera, Brave, entre otros).		
2.15	ETL programados y auditables	Se verificarán los reportes de las Bitácoras/reglas de calidad de la herramienta tecnológica en funcionamiento.		
3.1	Claves cifradas y políticas	Verificar ingreso a la herramienta tecnológica a través de Roles/perfiles por función encriptadas.		
3.2	MFA perfiles privilegiados	Verificar caducidad, bloqueo, doble factor de autenticación de las contraseñas. Capacidad de cambiar o ajustar tiempos de bloqueo.		
3.4	Bloqueo sesión simultánea	Intentar ingresar con el mismo usuario en dos equipos diferentes y en el mismo equipo en dos navegadores diferentes.		
3.5	Certificado SSL vigente	Ingreso HTTPS, verificar características técnicas del certificado SSL.		
3.8	Alertas parametrizables	Verificar las alertas con las que cuenta la herramienta tecnológica y la posibilidad de parametrizar nuevas alertas según requerimiento de la entidad.		
3.9	Pruebas de vulnerabilidades periódicas	Planes (pruebas de vulnerabilidad HW y/o SW realizadas en el último semestre) y evidencias de remediación.		
4.3	Tableros SLA/disponibilidad	Verificar los tableros de control con los que cuenta la herramienta tecnológica y la posibilidad de parametrizar nuevos según requerimiento de la entidad.		
5.2	Backups	Verificar plan de backups y realizar en tiempo real una restauración de mínimo un backup con la información que se solicita para la prueba		
6.3	Ancho de banda por afluencia	Deberán entregar contrato con operador y carta de compromiso de adquisición de lo solicitado		
6.8	Infraestructura central del CONTRATISTA	Verificación visual a la base de datos que el OPL tenga la capacidad técnica solicitada en el requerimiento		
7.2	Módulo de presupuesto, recomposiciones	Verificación visual de la funcionalidad. Si el contratista no cuenta con la funcionalidad requerida, durante los 30 días calendario siguientes a la adjudicación del contrato deberá realizar las modificaciones y/o adecuaciones pertinentes.		
7.4	Expedientes electrónicos	Verificación visual de la funcionalidad.		

7.5	Reportes operativos/ejecutivos	Verificar reportes esenciales de la herramienta tales como: pacientes más costosos, auditoria de dispensación por fórmulas (listado de dispensación de todos los pacientes en todos los puntos), con la información de su operación logística actual o histórica.		
7.6	Mecanismos para interactuar con el manejo de inventarios farmacéuticos	Verificación visual de la funcionalidad.		
7.7	Cargues por planos/ETL/webservices	Realizar cargue de inventario de una operación mínima de seis (6) meses continuos, con su información histórica.		
7.10	Tirilla de dispensación	Verificar que la herramienta genera tirilla de dispensación y de pendiente.		
7.13	Entrega en cualquier farmacia	Verificar que la herramienta realice control de duplicidad de fórmulas (Evitar dispensación doble de una misma fórmula). Alerta múltiple entrega.		
7.19	Lectura obligatoria por código barras	Pruebas con etiquetas reales y la validación con lotes de diferentes fabricantes y contrastes.		
7.20	Devoluciones inventario ≤30 días	Validación en ambiente de pruebas del funcionamiento de la herramienta en esta funcionalidad.		
7.21	CIV en tirilla	Para la evaluación si el OFERENTE no cuenta con este mecanismo de validación en su herramienta deberá presentar la propuesta en funcionamiento de cómo lo implementaría.		
8.1	IHCE/RDA/Historia clínica/Habeas Data	RIPS generado según última estructura del Ministerio de Salud.		
9.1	Capacidades IA habilitadas	Verificar las implementaciones de IA así: El PROPONENTE deberá realizar una demostración funcional de las capacidades de inteligencia artificial solicitadas en el presente anexo, evidenciando su operación con los datos de prueba. Se debe verificar la generación efectiva de alertas y recomendaciones, la trazabilidad de los resultados, la explicación de las decisiones emitidas por el modelo y la disponibilidad de métricas de desempeño. Se podrá solicitar durante la demostración la ejecución de escenarios como: • Duplicidad de dispensación • Vencimiento de fórmulas • Riesgo de desabastecimiento • Validación de cantidades prescritas y dispensadas • Consistencia diagnóstico-tratamiento • Inconsistencias de inventario. En caso de no contar con la funcionalidad deberá entregar carta de compromiso firmada por el representante legal, donde se compromete a adquirirla o desarrollarla en caso de resultar adjudicatario,		

Comité Evaluador

Nombre

CC

Fecha: _____

Representante del Oferente

Nombre

CC

Fecha: _____